



## NOTIFICACIÓN

**Se informa a los postulantes que rindieron el Examen de Conocimientos, que por Resolución Exenta N° 7946, de 22.12.2016, del Director Nacional de Aduanas (T y P), se ha ordenado la constitución de la Comisión Revisora designada, a efectos de corregir en los exámenes rendidos, las cuatro preguntas que en dicha resolución se señalan, en razón de las consideraciones y fundamentos que en la misma se exponen.**

**Se hace presente, que si con ocasión de la corrección a que se ha hecho referencia, resultan postulantes, que en definitiva, cumplan con las etapas adicionales del concurso y sean seleccionados, ello en nada afectará a los 14 postulantes ya seleccionados.**



Sotomayor 60.  
Valparaíso/Chile  
Teléfono (32) 2134842

